



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2018-00570-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: BERTHA FLORIAN POLANIA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-007-2018-00286-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LEONOR ESTHER ZEQUEDA PEREZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-008-2018-00630-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JOSE OMAR PEÑA MUÑOZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2018-00105-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ANA CASTELBLANCO CARDOSO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-023-2018-00175-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MARIA BERNARDA FRAM RUIZ

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-027-2018-00399-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: NILSA RUIZ GALICIA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2017-00844-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: SONIA DEL PILAR DELGADILLO

DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2018-00170-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: CRISTINA CASTRO GUZMAN

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-029-2018-00611-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: SARA ELCY PINEDA PUENTES

DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-030-2018-00155-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: VICTOR MANUEL MERCADO BELLIDO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-038-2017-00698-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MIRYAM RUTH GONZÁLEZ PARRA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, LAS DE PRIMERA A CARGO DE LAS ACCIONADAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-008-2014-00508-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JANETH PEÑA ROJAS Y MARÍA LUDIN QUINTERO DE JAIMES

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-012-2015-00263-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: SANITAS EPS

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO - REVOCA PARCIALMENTE EL NUMERAL SEGUNDO - CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-019-2015-00438-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: HUMBERTO HERNÁNDEZ PINZÓN

DEMANDADO: CARLOS ANCISAR ÁVILA GUZMÁN

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA LOS NUMERALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, CONFIRMA EN LO DEMÁS -SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-2016-00507-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: EURÍPIDES UBLANDAMIRO SERRATO BOLAÑOS

DEMANDADO: UNIDAD AMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2016-00365-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: YESICA TATIANA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: ROBERTO CUERVO CONTENTO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-023-2016-00435-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: DAVID ESTEBAN BARRIOS RODRÍGUEZ
DEMANDADO: ABITS COLOMBIA S.A
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-030-2016-00590-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: GILDARDO MARTINEZ FLORIDO

DEMANDADO: ALEXANDER ÁLVAREZ GARCÍA Y
SOLIDARIAMENTE CONJUNTO RESIDENCIAL
SANTA BÁRBARA NORTE MANZANA E -PH

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA EL NUMERAL CUARTO - MODIFICA EL
NUMERAL SÉPTIMO - CONFIRMA EN LO DEMÁS -
SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-009-2017-00794-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MARTHA INÉS NUÑOZ NEIRA

DEMANDADO: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2017-00207-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO LÓPEZ CASTILLO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y CRISTALERÍA PELDAR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-039-2017-00404-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: GLADYS ÁLVAREZ BUITRAGO

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS - ACLARA VOTO DR. RAFAEL MORENO

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-036-2017-00817-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: JORGE ERNESTO ALONSO MUÑOZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-029-2018-00290-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MORENO

DEMANDADO: AVON COLOMBIA SAS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-015-2018-00566-01
TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE: ALFREDO EUGENIO VARGAS ÁLVAREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-030-2018-00571-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: DEYANIRA DUARTE ATUESTA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-005-2018-00038-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO CÉSPEDES ORTIZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-029-2018-00053-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: DAVID ALEJANDRO CAMARGO RACHE

DEMANDADO: CITIBANK COLOMBIA SA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, LAS DE PRIMERA A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2018-00148-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL PLAZAS PARDO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-015-2018-00289-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: EDUARDO ROJAS BUSTOS
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-008-2018-00293-01
TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE: ROQUE LOAIZA GUERRA
DEMANDADO: BANCO COMPARTIR S.A
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2018-00331-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: PABLO EMILIO OSPINA ACOSTA
DEMANDADO: QUAD GRAPHICS COLOMBIA SAS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-021-2018-00334-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JUAN ROBERTO MEJÍA MANSILLA

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., Y UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-026-2018-00342-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: HILDA NELYS ACOSTA ORJUELA

DEMANDADO: HIGH CLASS CORPORATION S.A. EN REORGANIZACIÓN

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, LAS DE PRIMERA A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-010-2018-00413-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: OLGA INÉS MONTAÑEZ CONTRERAS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS - LAS DE PRIMERA A CARGO DE LA ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-007-2018-00440-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MIGDALIS MERCEDES MEDINA DE BRITO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2018-00454-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: RICARDO FAJARDO ÁLVAREZ
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-037-2018-00536-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: DARÍO ANGULO SÓCRATES

DEMANDADO: INGENIERÍA E INVERSIONES MPF SAS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA EL NUMERAL TERCERO - CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-031-2018-00537-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: JOSÉ MAURICIO GALVIS ZUÑIGA
DEMANDADO: G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2018-00601-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: VILMA JUDITH GUZMÁN PARADA

DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-012-2018-00623-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ANDREA LEÓN D ETORRE

DEMANDADO: EQUIRENT S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-012-2018-00626-01
TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE: MARÍA GLORIA ÁVILA
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-002-2018-00669-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LUZ AMPARO RODRÍGUEZ TEJADA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-007-2018-00689-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: DIANA PATRICIA GOMEZ CARDONA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2018-00691-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: NADIA WILMAN VARGAS MEDINA

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2018-00772-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: GLORIA MERCEDES VILLAQUIRAN SARASTI

DEMANDADO: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-026-2019-00055-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: MARÍA DE JESÚS MUETE DE RODRÍGUEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2019-00034-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: NANCY PAOLA CRISTANCHO SIERRA Y LUILS
ALBERTO CLAVIJO MORENO

DEMANDADO: FUNDACIÓN PROSERVANDA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2019-00051-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: CLAUDIA TOLOSA GARZÓN

DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y COLFONDOS S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-020-2019-00060-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JORGE ALBERTO CAMARGO CORTÉS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2019-00094-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: XIOMARA JUDITH RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-034-2019-00129-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: NANCY JEANNETTE MORENO MARTÍNEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-023-2019-00139-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: REINALDO PINZÓN GALVÁN

DEMANDADO: SEYCO LIMITADA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA EL NUMERAL TERCERO - CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-003-2019-00141-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: GERMÁN ANDRÉS MUÑOZ VARGAS
DEMANDADO: PROSEGUR TECNOLOGÍA SAS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-013-2019-00184-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MARÍA HELENA BRICEÑO DELGADO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS - LAS DE PRIMERA A CARGO DE LAS ACCIONADAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-004-2019-00186-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: NICOLÁS BERNARDO ARBOLEDA TAYAKEE

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO, CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-028-2019-00207-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LEOVIGILDO NIÑO ROZO

DEMANDADO: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-031-2019-00218-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MILLER MUÑOZ ORTEGA

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.Y NOWA ABOGADOS SAS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2019-00245-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: YESID EDUARDO PARADA SANTANA

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE - CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-037-2019-00280-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: FABIO CORRALES GARCÍA

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-020-2019-00422-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MIREYA DEL SOCORRO SALAZAR HERRERA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-020-2019-00464-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: GERMÁN RODRIGO MÉNDEZ JIMÉNEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA PARCIALMENTE, CONFIRMA EN LO RESTANTE - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-038-2019-00725-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: MARTHA LUCIA SANDOVAL LACHE
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA -SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-031-2019-00739-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: IRMA LEONOR JURADO MORALES

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 1 DE OCTUBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA